

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23495** *ELECTROCOMPRESOR, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 150/2010, seguido a instancia de don Juan Bellón Calvo contra "Electrocompresor, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 3-6-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Electrocompresor, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 1.655,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 3 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047431-1